

**SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
BOLDT S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2024**

“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió designar a los Accionistas Ariel Aníbal Pires y Guillermo Enrique Gabella para suscribir el acta de esta Asamblea.

“2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: (i) dar por leídos los documentos, en razón de que los mismos eran de conocimiento de los Señores Accionistas por haber sido puestos a su disposición con anterioridad a la Asamblea; (ii) aprobar el Inventario, la Memoria, el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujos de Efectivo Individual y Notas al 31 de octubre de 2023, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado del Resultado Integral Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y las Notas a los Estados Financieros Consolidados, y la Reseña Informativa; (iii) omitir la transcripción en el acta de los documentos aprobados, por encontrarse insertos en el libro de Inventario y Balances N° 19, rubricado bajo el N° de oblea E 320005 el 11 de julio del 2023, folios 927 a 1000; y en el libro de Inventario y Balances N° 20, rubricado bajo el N° de oblea E 277945 el 12 de julio del 2023, folios 3 a 144.; y (iv) dejar constancia de que, conforme lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del Artículo 3°, del Capítulo III, del Título IV de las Normas (conforme Resolución General CNV N° 777/2018), los montos contenidos en los documentos aprobados fueron considerados en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondientes al mes anterior de la referida reunión.

“3) Consideración de: i) el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023 que arrojó un resultado negativo de \$ 4.762.610.446 expresado en moneda de fecha de cierre del ejercicio económico; y ii) del destino de la cuenta resultados no asignados negativos de \$20.666.942.253 expresado en moneda de fecha de cierre del ejercicio económico”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar el resultado negativo del ejercicio de \$4.762.610.446 (valor histórico) y destinar el mismo a la cuenta Resultados No Asignados, la que en consecuencia asciende a -\$20.666.942.253 (valor histórico) y a -\$35.281.735.619 (valor re-expresado).

“4) Consideración de la gestión del Directorio”.

Por unanimidad de votos presentes computables se resolvió aprobar la gestión del Directorio desarrollada durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023 y hasta el día de la fecha de la Asamblea. Se dejó constancia de la abstención de los Accionistas integrantes del Directorio.

“5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora desarrollada durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023 y hasta el día de la fecha de la Asamblea.

“6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$103.728.593,38) (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores”.

Por unanimidad de votos presentes computables se resolvió aprobar a los integrantes del Directorio por las funciones técnico-administrativas desempeñadas, una remuneración de \$103.728.593,38 (valores históricos), la cual se encuentra imputada al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. Asimismo, se dejó constancia de que dicho monto re-expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea es de \$313.469.232,72.

“7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2023”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$1.129.500 (valor histórico) la cual se encuentra imputada al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. Asimismo, se dejó constancia de que dicho monto re-expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea es de \$2.925.754,56.

“8) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Pablo Tiano al cargo de Director Titular. Consideración de su gestión. Designación de su reemplazo hasta la finalización del mandato en curso”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar: (i) la renuncia presentada por el Sr. Fernando Pablo Tiano; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Amillano Cuesta a su cargo de Director Suplente; y (iii) la designación del Sr. Gabriel Amillano Cuesta para ocupar el cargo de Director Titular cuyo mandato vencerá en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2024.

“9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar la suma de \$14.100.000 (valor histórico) en concepto de honorarios a Becher y Asociados S.R.L. (BDO), firma de auditoría que dictaminó sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio en consideración.

“10) Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes. Designación de estos por el término de un ejercicio”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13° del Estatuto Social designar, por un el término de un (1) ejercicio, a los Dres. María

Paula Sallenave, Florencia De Alessandre e Ignacio Alberto Lobos Oroño como Síndicos Titulares; y a los Dres. Esteban Raúl Dominguez, Rodrigo Paredes Bluma y María Belén De Caro como Síndicos Suplentes.

“11) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2024”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió designar como contador dictaminante para el ejercicio 2023/2024 a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO).

“12) Autorizaciones”.

Por unanimidad de votos presentes se resolvió autorizar a los Sres. Federico José Fortunati Padilla, María Noelia Pernía, María Celeste Maldonado, Florencia De Alessandre, Eduardo Pintos y/o a quienes éstos autoricen, a tramitar ante los correspondientes organismos la comunicación y/o inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea.

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente